

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 4 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Francisca Calonge.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.463)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Cinco Flechas, Antimonio, Oxígeno, Rubí y paseo de los Talleres.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.464)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, apro-

bar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarias en la calle de Gasómetro.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.465)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de los Cedros, Magnolia, Cañaveras, San Benito, San Leopoldo y Padre Rubio.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.466)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarias en el paseo de los Olmos.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.467)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de 540 nichos, muro de contención de tierras y escaleras en el sector F, grada 2.ª de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.468)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de 750 sepulturas de primera y segunda clase en los cuarteles 337, 338 y 344 de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto U-1).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.469)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición y suministro de 3.800 camisas blancas y 1.900 corbatas negras para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.470)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Direccion General de Administración Local

RESOLUCION por la que se visa la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de

Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación, en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid), de una nueva plaza de Auxiliar, clasificada en el Grupo A)-Administrativos con el grado retributivo 5.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

(G. C.—4.341)

34 de Sargentos, grado 10.
850 de Cabos y Policías, con grados 8 y 6, respectivamente.
20 de Policías de Caballería, grado 6.
56 de Conductores, grado 6.
122 de Motoristas, grado 6.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

(G. C.—4.342)

RESOLUCION por la que se visa la modificación de la plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación, en la plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de las plazas que a continuación se detallan, adscritas al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamentos:

I. En el Grupo A)-Administrativos.

1.—Subgrupo c)-Escala Técnico Administrativa, epígrafe a-Rama de Secretaría:

Una de Jefe de Negociado, con grado retributivo 17.

Una de Oficial Técnico administrativo, grado 13.

2.—Subgrupo d)-Escala Auxiliar:

Cinco de Auxiliares, grado 9.

II. En Grupo B)-Técnicos.

1.—Subgrupo b)-Técnicos con título superior:

Tres de Arquitectos, Jefes de Sección o Servicio, con grado retributivo 18.

Una de Ingeniero, Jefe de Sección o Servicio, correspondiente al Cuerpo de Ingenieros Industriales, grado 18.

2.—Subgrupo c)-Técnicos Auxiliares (titulados de grado medio):

Doce de Aparejadores, Jefes de Zona del Servicio contra Incendios, con grado retributivo 14.

Una de Perito Industrial, grado 12.

3.—Subgrupo e)-Técnicos complementarios (no titulados):

Cinco de Delineantes, grado 10.

III. En la "Plantilla adicional del personal sanitario de la Beneficencia y del Laboratorio del Ayuntamiento de Madrid".

1.—Grupo A) - Sanidad y Beneficencia, Subgrupo a)-Cuerpo facultativo:

Una de Médico, con grado retributivo 15.

2.—Grupo A), Subgrupo b)-Cuerpo Auxiliar:

Tres de Practicantes, grado 12.

IV.—En Grupo C)-Servicios Especiales, Subgrupo c)-Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos:

Trece de Capataces, con grado retributivo 11.

Veintinueve de Bomberos Graduados de Primera, grado 10.

Ochenta y seis de Bomberos Graduados de Segunda, grado 9.

Seiscientos once de Bomberos, grado 6. Ciento cuarenta y dos de Conductores, grado 7.

Una de Encargado de Taller, grado 8.

Una de Subencargado de Taller, grado 7.

Treinta y cuatro de Radiotelefonistas, grado 6.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

(G. C.—4.343)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO

Provincia de Madrid

PARTE MENSUAL DE DENUNCIAS Y SANCIONES QUE SE HAN TRAMITADO EN ESTA COMISARIA

MES DE ABRIL DE 1967

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS DEL DENUNCIADO, Clase de la falta, LUGAR DE LA CONTRAVENCION (Cauce público, Término municipal, Provincia), Resolución del expediente (Sobre las obras e incidencias, Importe multa). Rows include entries like 'Compañía Mercantil Cerro de las Olivas' and 'Rafael Moreno Chica'.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas (Firmado).

(G. C.—2.644)

MES DE MAYO DE 1967

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS DEL DENUNCIADO, Clase de la falta, LUGAR DE LA CONTRAVENCION, Resolución del expediente. Rows include 'Julián López Aguado' and 'Ayuntamiento de Torrelaguna'.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas (Firmado).

(G. C.—3.273)

MES DE JUNIO DE 1967

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS DEL DENUNCIADO, Clase de la falta, LUGAR DE LA CONTRAVENCION, Resolución del expediente. Rows include 'Urbanizadora Pinares de San Juan' and 'Urbanizadora Española'.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas (Firmado).

(G. C.—3.802)

MES DE JULIO DE 1967

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS DEL DENUNCIADO, Clase de la falta, LUGAR DE LA CONTRAVENCION, Resolución del expediente. Row includes 'José Alvarez Fernández'.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas (Firmado).

(G. C.—4.111)

